



DERECHOS HUMANOS

1



DERECHO A LA REUNIÓN PACÍFICA

- 8.359 concentraciones,
- 2.637 marchas,
- 725 movilizaciones
- 47 asambleas
- en 860 municipios,
- de 32 departamentos

-Fuente: Policía Nacional. Balance General - Paro Nacional 2021 (28 de abril al 9 de agosto de 2021 – Corte a las 23:59) – Recibido: 12/ago/2021 – 10:39 am.

2



DERECHO A LA VIDA

57 reportes de personas Fallecidas

- 29 casos relacionados con las manifestaciones
 - ◆ 6 casos esclarecidos
- 20 no tienen nexos con las manifestaciones
- 8 en proceso de verificación

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Fecha de Corte: 30/jul. Información Recibida: 5/ago/2021 – 6:51pm

- 3 Personas Uniformadas Fallecidas

-Fuente: Policía Nacional. Balance General - Paro Nacional 2021 (28 de abril al 9 de agosto de 2021 – Corte a las 23:59) – Recibido: 12/ago/2021 – 10:39 am.

- 2 recién nacidos fallecidos en ambulancia por bloqueos en la vía y riesgo para la madre.

3



DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

- 1,140 Personas Civiles lesionadas.
- 1,725 Personas Uniformadas lesionadas.
- 2 Personas Uniformadas continúan hospitalizadas.

-Fuente: Policía Nacional. Balance General - Paro Nacional 2021 (28 de abril al 9 de agosto de 2021 – Corte a las 23:59) – Recibido: 12/ago/2021 – 10:39 am.

- 113 hechos identificados por la Defensoría de violencia por razón del género (en contra de mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversa)

4



DERECHO A LA LIBERTAD

- 72 Mecanismos de Búsqueda Urgente Activos.

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Fecha de Corte: 30/jul. Información Recibida: 5/ago/2021 – 6:51pm

- 14.188 traslados por protección, pero solo 531 relacionados con las manifestaciones.

-Fuente: Policía Nacional. Balance General - Paro Nacional 2021 (28 de abril al 29 de julio de 2021 – Corte a las 23:59) – Recibido: 30/jul/2021 – 9:00 am.

- 12 Personas Uniformadas Secuestradas y Retenidas (Valle del Cauca)(Art. 168 Código Penal)

-Fuente: Policía Nacional. Balance General - Paro Nacional 2021 (28 de abril al 29 de julio de 2021 – Corte a las 23:59) – Recibido: 30/jul/2021 – 9:00 am.

5



DERECHO A LAS GARANTÍAS JUDICIALES

231 Investigaciones por presuntas faltas disciplinarias en la POLICÍA

- 110 por abuso de autoridad
- 45 por agresiones físicas
- 16 por homicidio
- 25 por lesiones personales
- 12 incumplimiento a órdenes
- 23 por otras conductas

-Fuente: Policía Nacional. Balance General - Paro Nacional 2021 (28 de abril al 5 de agosto de 2021 – Corte a las 23:59) – Recibido: 6/ago/2021 – 10:39 am.

- 34 Investigaciones en Justicia Penal Militar

- 498 casos de civiles heridos en manifestaciones priorizados.
- 429 noticias criminales abiertas por presunto abuso de autoridad y lesiones personales.

-Fuente: Ministerio de Defensa. Balance General - Paro Nacional 2021 (28 de abril al 15 de julio de 2021 – Corte a las 23:59) – Recibido: 16/jul/2021 – 7:00 am.

- 201 Investigaciones disciplinarias en Procuraduría General de la Nación

Fuente: Procuraduría General de la Nación. Balance Paro Nacional 2021. Junio 16 de 2021 - Recibido: 19-Jun-2021, 10:44am

6



DERECHO A LA SALUD

(Fuente: Instituto Nacional de Salud. Reporte 13-08-2021 6:20 p.m.)

Situación Covid-19

- 41.687 Casos activos
- 4.027 Nuevos casos confirmados
- 124 Nuevos fallecidos reportados distribuidos así:
 - 167 Ago, 19 Jul, 12 Jun, 6 May,
- Camas UCI (Actualización SISPRO):
 - 3.109 ocupadas
 - 4.632 disponibles

7



DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

- Para los niños y niñas de Preescolar, básica y media: Los bloqueos han impactado a más 3.5 millones de niños en el plan de alimentación escolar.

Fuente: Ministra de Educación María Victoria Angulo - Plenaria Cámara de Representantes - Contingencia Nacional 12 de mayo de 2021.

AFECTACIONES AL DERECHO A LA PROPIEDAD (Se considera afectado un bien que ha sido destruido o incinerado)

2.049 BIENES PRIVADOS



- 491 Establecimientos comerciales
- 463 Oficinas bancarias afectadas
- 445 Cajeros automáticos
- 318 Ambulancias y vehículos de emergencia
 - 125 Motos particulares
 - 111 Vehículos particulares
- 92 Estaciones de servicio
- 04 Instituciones religiosas
- 01 Hotel
- 01 Emisora
- 01 Inst. Educativa Privada

-Fuente: Policía Nacional. Balance General - Paro Nacional 2021 (28 de abril al 9 de agosto de 2021 – Corte a las 23:59) – Recibido: 12/ago/2021 – 10:39 am.

2.446 BIENES PÚBLICOS



- 1.403 Vehículos de transporte público
- 277 Estaciones de transporte público
- 179 Infraestructuras gubernamentales
- 185 Semáforos
- 155 Cámaras de seguridad
- 142 Señales de tránsito
- 58 Cámaras de foto multa
- 30 Bienes culturales
- 28 Peajes afectados
- 04 Básculas de pesaje
- 01 Infraestructura crítica (Puente)

781 BIENES POLICIALES



- 621 Vehículos Institucionales
- 128 CAI
- 16 Estaciones
- 04 Sub Estaciones
- 03 Distritos de Policía
- 02 Oficinas PONAL
- 02 Edificios de Especialidades
- 01 Comando Policial
- 01 Puestos de Control
- 01 Escuela de Investigación Criminal
- 01 Colegio para hijos de policías
- 01 Dispensario de Sanidad
- 01 Casa fiscal (PONAL)



DERECHOS HUMANOS AFECTADOS POR BLOQUEOS (3,602 bloqueos) Y DE LAS PERSONAS QUE NO PARTICIPAN EN LAS MANIFESTACIONES

1

DERECHO A LA VIDA

- Muerte de pacientes por no permitir el paso de las ambulancias.
- Los bloqueos han generado enfrentamientos que han tenido como resultado el atentado contra la vida de varias personas.

2

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

- Afectaciones en la producción, distribución y venta de alimentos.
- Desabastecimiento en supermercados.
- Aumento de precios.
- Necesidad de deshacerse de alimentos por problemas de transporte y suministros.

3

DERECHO A LA SALUD

- Desabastecimiento de insumos médicos.
- No se ha permitido el paso de ambulancias.
- Difícil situación de movilización a los centros asistenciales pone en riesgo la vida de pacientes (especialmente de cáncer y fallas renales).

4

DERECHO A LA MOVILIDAD

- No se permite el paso libre de vehículos al interior de la ciudad, se están haciendo peajes ilegales.
- No se permite el paso libre de vehículos entre municipios y departamentos.
- Se vandalizan los vehículos de transporte público y se bloquean las vías exclusivas para su movilidad.
- No se permite el ingreso de suministros para el transporte.
- Las personas están teniendo dificultades para el retorno a sus hogares

5

DERECHO AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL

- Los bloqueos generan que varios sectores económicos se vean sumamente afectados para seguir desarrollando.
- A la crisis social y económica producto de la Pandemia del Covid-19, se suma los graves efectos del Paro.
- Actos vandálicos, daños al sistema de Transporte Público, confrontaciones violentas, y bloqueos en vías, han afectado profundamente a nuestra sociedad y al sector productivo

6

DERECHO AL TRABAJO

- Las personas están teniendo dificultades para llegar a sus lugares de trabajo.
- Por las altas pérdidas que presentan varios sectores, se han tenido que hacer despidos y cierre de empresas.

7

DERECHOS A LA VIVIENDA, AGUA Y SANEAMIENTO (Relación con los Servicios Públicos)

Última Información Recibida:
5/Jun/2021

- Permanecen alertas de desabastecimiento de insumos químicos para el tratamiento y potabilización del agua, sumado a preocupación por materiales para obras de reparación y mantenimiento por la afectación que están sufriendo los proveedores.
- Suspensión y/o retrasos en mantenimientos, reconexión y recorrido de cuadrillas, por dificultad en los desplazamientos y falta de combustible, sumado a temor por parte de los operarios.
- Subsisten dificultades para la movilización de residuos y depósito en los rellenos sanitarios.
- Continúan Residuos sólidos en domicilios y espacios públicos sin recolectar por la afectación a la libre circulación (Riesgo para la Salud - Emergencia Sanitaria y Ambiental)
- Afectación a la movilidad de los camiones que prestan transporte de gas natural, con el cual se presta servicio a municipios, así como también de los vehículos proveedores de insumos y recolectores de residuos.
- Perduran las afectaciones en el suministro de gas GLP (cilindros y redes)
- Empresas de Servicios Públicos han tenido que activar planes de contingencia.

El **costo económico** de un día de manifestaciones es de \$484.000 millones.

Cerca de \$6.2 billones desde el inicio de las manifestaciones.

Sectores más afectados:

- Comercio \$123 mil millones
- Transporte: \$53 mil millones
- Alojamiento: \$41 mil millones.
- Agro: \$26 mil millones
- Manufacturas: \$41 mil millones
- Construcción (Vivienda y obras públicas): \$26 mil millones

La devaluación y el aumento de las tasas a las que prestan al país incrementarían este año la **deuda pública en \$1.28 billones.**

- 8.2 millones de transferencias a los hogares más pobres.
- 3.5 millones de subsidios a la nómina.
- Desde que inició el Paro, la tasa de cambio ha aumentado \$135.5 pesos en promedio, y las tasas de los TES a 5 y 9 años aumentaron 78 y 48 puntos básicos respectivamente.

Sectores en riesgo:

- **Aguacate Hass:** \$15 mil millones
- **Panela:** \$1.300 millones
- **Arroz:** 350 mil hectáreas
- **Banano:** US\$2.692
- **Café:** US\$65 millones
- **Pescado:** \$32 mil millones y US\$90 millones en exportación.

Fuente: Minhacienda

Se ha impedido la producción de 1.5 millones de barriles de crudo y 2,700 millones de pies cúbicos de gas.

Fuente: MinMinas y Energía.

La Defensoría del Pueblo envió a CIDH un Informe con 174 afectaciones que sufrieron personas no participantes en las manifestaciones entregado por el Movimiento de Víctimas del Paro.

Entre los derechos afectados están a la libertad de circulación (30%), salud (22%), trabajo (22%), integridad personal (7%), mínimo vital (6%), seguridad alimentaria (4%), vida (3%) y propiedad privada (2%), entre otros.

Lo anterior, revalida el análisis realizado por la Consejería Presidencial para los DDHH.

Fuente: Defensoría del Pueblo. Comunicado 73 de 2021. Publicado: 24/jun/2021.



CORRELACIÓN ENTRE DERECHOS Y DEBERES

“Los derechos de cada persona están limitados por los derechos de los demás, por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bien común, en una sociedad democrática” Art. 32 Convención Americana sobre Derechos Humanos

421.199 medidas correctivas por violaciones al Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Ley 1801 de 2016. Entre ellas se destacan:



109.819

Por incumplir, desacatar y desconocer orden de policía.

146.952

Por portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes.

21.054

Por reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones.

18.023

Por evadir el pago de tarifa, validación o ticket de servicio de transporte público.

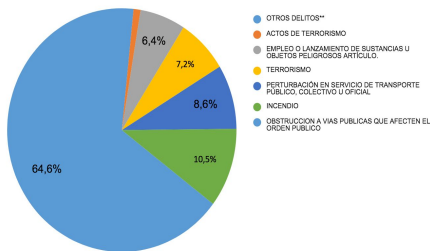
-Fuente: Policía Nacional. Balance General - Paro Nacional 2021 (28 de abril al 9 de agosto de 2021 – Corte a las 23.59) – Recibido: 12/ago/2021 – 10:39 am.



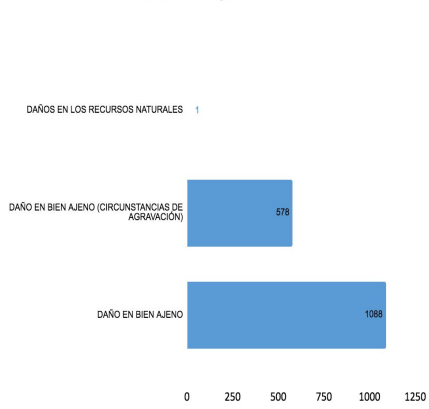
DELITOS Y NÚMERO DE CASOS RELACIONADOS CON LA CONTINGENCIA SOCIAL PERÍODO DEL 28 DE ABRIL AL 9 DE AGOSTO DE 2021

Fuente: Dirección De Investigación Criminal E Interpol. Grupo de Información de Criminalidad. Recibido: 12/Ago//2021

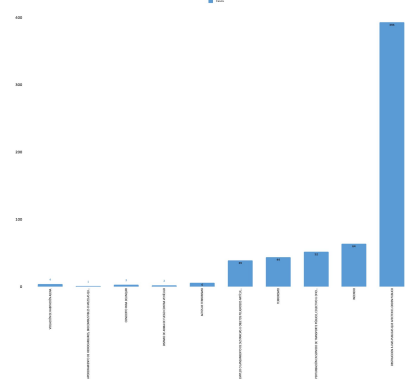
Acciones violentas en el marco de las



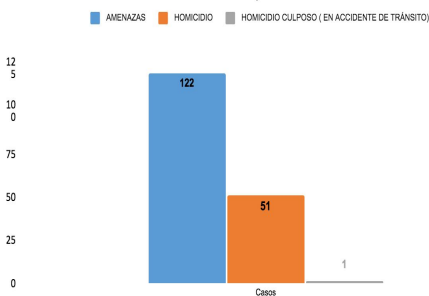
Daño en bien ajeno



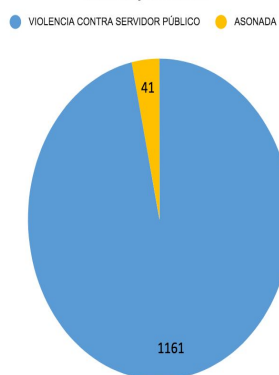
Acciones relacionadas al delito de perturbación



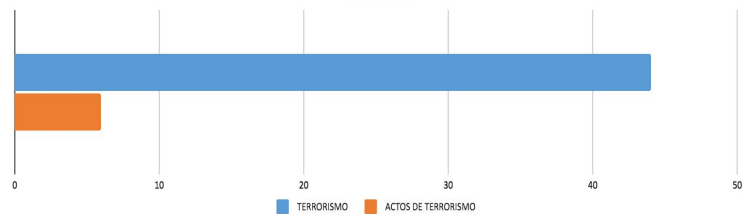
Homicidio y amenazas



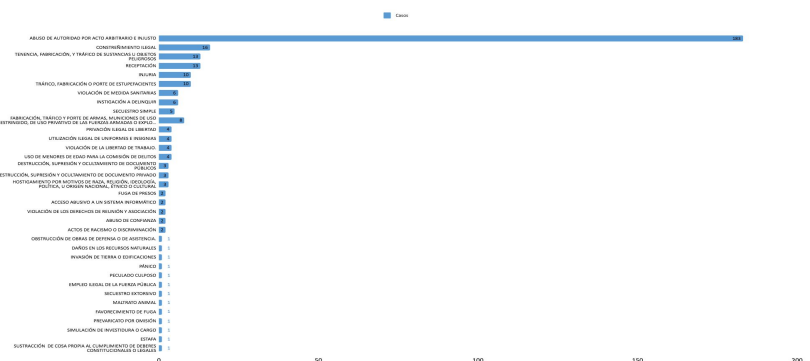
Violencia y asonadas



TERRORISMO



OTROS DELITOS






FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN


(Fuente: Fiscalía General de la Nación. Principales Resultados PMU Judicial. 17 de mayo de 2021 - Recibido: 17-May-2021, 7pm)

La Fiscalía General de la Nación ha efectuado un total de:


160
Imputaciones



49
Medidas de aseguramiento



643
Noticias Criminales



La FGN en el marco de las manifestaciones ha conformado: **7 líneas de trabajo investigativo**, y ha delegado a un equipo de más de 3000 personas en todo el territorio, entre Fiscales, Policía Judicial, Analistas)

FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Informe 9 de mayo 2021 - Recibido: 10-May-2021

1. Esclarecer homicidios que se presenten con ocasión de las Manifestaciones
2. Adelantar las investigaciones por situaciones violencia que genere saqueos, vandalismo, destrucción de bienes públicos y privados
3. Levantar información de los casos de Lesiones personales y/o abuso de la fuerza pública.
4. Levantar la información de investigaciones de lesionados o violencia contra servidores públicos.
5. Terrorismo urbano
6. Activación del Mecanismo de búsqueda urgente Ley 971 de 2005, en el marco de una mesa interinstitucional creada en conjunto con la Defensoría del Pueblo.
7. Delegada de finanzas criminales que persigue los dineros de quienes respaldan y financian el terrorismo urbano. Lo relativo a la Extinción de dominio)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Fuente: Procuraduría General de la Nación. Balance Paro Nacional 2021. Junio 24 de 2021 - Recibido: 16-Jul-2021, 12:16 am

- **217** acciones disciplinarias por hechos relacionados con las actividades de manifestación social, así: 12 investigaciones disciplinarias y 189 indagaciones preliminares.
 - 188 expedientes contra integrantes de Fuerzas Públicas:
 - 4 investigaciones disciplinarias y 168 indagaciones preliminares.
 - 184 en provinciales y regionales y 22 por poder preferente.
 - 21 actuaciones contra funcionarios públicos de elección popular: 3 Congresistas, 1 Gobernador, 9 Alcaldes y 6 Concejales.
 - 8 expedientes contra otros funcionarios públicos: 7 indagaciones preliminares y 1 investigación disciplinaria.
- **743** quejas de trámite.

Labores de **Acompañamiento: 8.218** (5,662 Monitoreo, 611 asistencia de mando unificado, 502 mesas de diálogo y espacios de concertación con sociedad civil, 207 participación en consejos de seguridad, 1,236 acompañamiento a marchas, concentraciones y/o movilizaciones).

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Fuente: Defensoría del Pueblo. Balance de Acciones 28-Abr a 15-May, 6 am - Recibido: 15-May-2021, 8pm Balance a CIDH. Publicado 7-Jun-2021 Comunicado de prensa del 28 de mayo de 2021

- 441 funcionarios acompañan las manifestaciones (Promedio)
- 303 defensores públicos disponibles 24/7 (para brindar representación judicial)
- 372 mediaciones
- 286 apoyos para aperturas de rutas de abastecimiento
- 113 hechos identificados de violencia por razón del género (en contra de mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversa)
- 1 persona de la Policía recibida en Cauca (para protección de los manifestantes)

Balance 20 de julio - Día de la Independencia (Fuente: Comunicado 106 de 21 de julio de 2021 de la Defensoría)

- En total se reportaron **220 actividades, con una participación aproximada de 40 mil personas**: 146 concentraciones, 54 marchas y 18 movilizaciones en 102 municipios de 26 departamentos y en Bogotá.
- **450 funcionarios de la Defensoría del Pueblo estuvieron en terreno** acompañando 149 actividades en el marco de las manifestaciones.
- **79 procesos de revisión a los elementos que puede portar el Esmad**. En las verificaciones se observó que todo estuvo ajustado a la normatividad.
- Estuvieron en los diferentes Puestos de Mando Unificado (PMU) del país recibiendo información sobre la situación de derechos humanos.
- **Se brindaron 17 asistencias con defensores públicos** para la garantía de los derechos de quienes fueron detenidos en medio de las manifestaciones

ABASTECIMIENTO (HABILITACIÓN DE VÍAS)



Ventanas de Oportunidad: Se denomina a la información entregada por la Dir. Tránsito y Transporte (DITRA) de la Policía en el transcurso del día, donde se señalan las vías habilitadas para la movilidad.

- 661** Vías habilitadas (Ventanas de Oportunidad)
- 430** Por conciliación con líderes
- 231** Por intervenciones con ESMAD

-Fuente: Ministerio de Defensa. Balance General - Paro Nacional 2021 (28 de abril al 15 de julio de 2021 - Corte a las 23:59) - Recibido: 16/jul/2021 - 8:00 am.

POLICÍA NACIONAL



- 1.584** capturas en flagrancia
- 226** capturas por orden judicial
- 146.952** armas cortopunzantes incautadas
- 4.315** armas de fuego incautadas
- 2.911** armas neumáticas incautadas
- 691** noticias criminales abiertas
- 14.586** elementos explosivos incautados

-Fuente: Policía Nacional. Balance General - Paro Nacional 2021 (28 de abril al 5 de agosto de 2021 - Corte a las 23:59) - Recibido: 6/ago/2021 - 10:39 am.

DIÁLOGO

6 temas fundamentales de diálogo: 1) Acelerar el proceso de la vacunación masiva, 2) Reactivación segura y desarrollo social, 3) La expresión pacífica de las propuestas de la sociedad civil, 4) Protección de los más vulnerables, 5) Estabilización de las finanzas públicas, y 6) Programas de equidad como la Matrícula cero en las universidades o ingreso solidario.

18 Encuentros para Escucharnos y Avanzar sobre lo Fundamental liderados por el Presidente de la República entre el 5 y el 17 de mayo así:

- 3 - Comité Nacional del Paro
- 2 - Víctimas
- 1 - Instituciones del Estado
- 1 - Altas Cortes
- 1 - Confederación Nacional de Acción Comunal
- 1 - Ex Alcaldes y Ex Ministros de Hacienda
- 1 - Medios de comunicación
- 1 - Coalición de la Esperanza
- 1 - Asocapitales
- 1 - Jóvenes
- 1 - Gobernadores
- 1 - Comunidad Religiosa
- 1 - Salud
- 1 - Líderes de Opinión y Empresarios
- 1 - Alcaldes PDET

Acompañamiento: Misión de Verificación de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Conferencia Episcopal de Colombia, Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación.

Diálogos Regionales (Cifras a 27 de julio):

- 18 instalaciones de diálogos regionales por Ministros y Consejeros Presidenciales.
- 372 jornadas regionales.
- Más de 9.200 participantes
- Presencia en 26 departamentos y 56 municipios.

Pacto Colombia con las juventudes (Cifras a 18 de julio)

- ★ 380 mesas
- ★ 11073 participantes

Quince (15) mesas exploratorias entre el Comité Nacional del Paro y el equipo negociador del Gobierno Nacional, atendiendo las exigencias de garantías para la reunión pacífica y para las mesas de negociación. (Cifras a 4 de junio - Nota: posteriormente esta organización no quiso continuar el diálogo)

ASISTENCIA MILITAR

Art. 170 L.1801/2016 "Es el instrumento legal que puede aplicarse cuando hechos de grave alteración de la seguridad y la convivencia lo exijan, o ante riesgo o peligro inminente, o para afrontar emergencia o calamidad pública, a través del cual el Presidente de la República, podrá disponer, de forma temporal y excepcional de la asistencia de la fuerza militar. No obstante, los gobernadores y Alcaldes Municipales o Distritales podrán solicitar al Presidente de la República tal asistencia, quien evaluará la solicitud y tomará la decisión. La asistencia militar se regirá por los protocolos y normas especializadas sobre la materia y en coordinación con el comandante de Policía de la jurisdicción"